



Resolución No. 071-AD-74

Lima, 28 de Mayo de 1974

CONSIDERANDO :

Que, mientras se constituyan las Confederaciones, Federaciones y Comisiones Deportivas, con arreglo a los arts. 92°, -- 93° y 104° del D.L. 20555, las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales existentes en la actualidad, continuarán ejerciendo sus funciones y atribuciones;

Que, la Alta Dirección del INRED debe proceder a designar -- sus delegados ante la Federación Peruana de Tenis de Mesa, -- en reemplazo de los actuales delegados nombrados por el ex-Comité Nacional de Deportes;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y la Oficina de Asesoría Jurídica del INRED; y,

En armonía con lo ordenado por los arts. 35° al 37°, y Tercera Disposición Transitoria, incs. "b" e "i", del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.-- Dar las gracias al señor Alfredo Salazar Pérez Scott, por los servicios prestados como delegado del ex-Comité Nacional de Deportes ante la Federación Peruana de Tenis de Mesa.

Artículo 2°.-- Nombrar a don JULIO HUBY BASOMBRIÓ, en reemplazo del señor Alfredo Salazar Pérez Scott, y a don ERNESTO MORENO, como delegados del INRED ante la Federación Peruana de Tenis de Mesa.

Regístrese, comuníquese y archívese.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED